

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18437482FCDF

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:11:08

AA18437482

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS
SIGLA : CEMARIN

INSCRIPCION NO: S0048411 DEL 7 DE MAYO DE 2015

N.I.T. : 900850127-8, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 16 DE FEBRERO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 778,836,712

PATRIMONIO : 700,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 21 35 53 BARRIO LA SOLEDAD

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : corporacioncemarin2015@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 21 35 53 BARRIO LA SOLEDAD

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : corporacioncemarin2015@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 01 DEL 4 DE MAYO DE 2015 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 7 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249240 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
02	2015/07/27	ASAMBLEA GENERAL	2015/07/29	00252488

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
4 DE MAYO DE 2064

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN ES LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, ENTRENAMIENTO CIENTÍFICO Y EMPRENDIMIENTO EN LAS CIENCIAS DEL MAR, EN COLOMBIA Y EN ESCENARIOS INTERNACIONALES. FINES ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES. FINES ESPECÍFICOS: 1. APORTAR AL AVANCE DE LA CIENCIA Y A UN MAYOR BIENESTAR DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS MARINAS. 2. TRABAJAR POR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, Y POR LA INNOVACIÓN DE PROCESOS Y/O PRODUCTOS Y POR LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO QUE CONTRIBUYAN AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MARINOS DEL PAÍS Y AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA. 3. TRABAJAR EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS MARINAS EN ESCENARIOS INTERNACIONALES, PARA POSICIONAR AL PAÍS EN ESCENARIOS GLOBALES DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. 4. PROMOVER LOS PROCESOS DE ENTRENAMIENTO CIENTÍFICO EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS DEL MAR. ACTIVIDADES: PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORES SE PODRÁN ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PARA CONTRIBUIR A UN MAYOR BIENESTAR DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS DE LAS CIENCIAS MARINAS: A) FORMULAR Y REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, BIEN SEA AUTÓNOMAMENTE O CON LA PARTICIPACIÓN O COOPERACIÓN DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. B) FORMAR Y CAPACITAR TALENTO HUMANO PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. C) ESTABLECER REDES DE INFORMACIÓN INVESTIGATIVA, ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. D) NEGOCIAR, APLICAR Y ADAPTAR TECNOLOGÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY. E) CREAR FONDOS DE DESARROLLO INVESTIGATIVO, ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, FONDOS ESPECIALES DE GARANTÍAS Y FONDOS PARA LA RENOVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CIENTÍFICOS. F) ORGANIZAR SEMINARIOS CIENTÍFICOS, CURSOS DE ENTRENAMIENTO Y OTROS EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES O INTERNACIONALES. G) FACILITAR EL INTERCAMBIO Y EL SERVICIO COMO CENTRO DE ENTRENAMIENTO CIENTÍFICO PARA ESTUDIANTES Y CIENTÍFICOS DE CEMARIN, CON LAS ENTIDADES QUE LA INTEGRAN Y CON LAS QUE ESTABLEZCAN VÍNCULOS DE COOPERACIÓN, Y ADEMÁS GESTIONAR BECAS RELACIONADAS CON SU OBJETO, DE ACUERDO CON LOS RECURSOS DISPONIBLES. H) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA. 2. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE SE LE SEÑALAN A CEMARIN PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON SU OBJETO; Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CEMARIN. A) CELEBRAR CONTRATOS O RECIBIR DONACIONES QUE PERMITAN OBTENER RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN INSTALACIONES PROPIAS O DE TERCEROS. B) ADMINISTRAR BIENES Y RECURSOS DE CUALQUIER NATURALEZA, DEDICADOS A



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18437482FCDF

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:11:08

AA18437482

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO. O) ASOCIARSE EN CUALQUIER FORMA LEGAL CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADSCRITAS O SIMILARES A ELLAS. D) TRANSFERIR O LICENCIAR LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES A ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. 3. CEMARIN TAMBIÉN APOYARÁ CUALQUIER OTRA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y QUE NO CONTRADIGAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. PARÁGRAFO. EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CEMARIN SE PROMOVERÁ PRIORITARIAMENTE EL USO DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES EXISTENTES POR PARTE DE SUS ASOCIADOS PARA EFECTOS DE LOGRAR LOS FINES Y PROPÓSITOS PROPUESTOS EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS MARINAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 700,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00299074 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	N.I.T. 000008600073861
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA JUSTUS LIEBIG UNIVERSITAT GIESSEN	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	N.I.T. 000008909800408

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE CEMARIN. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA ESTARÁN A SU CARGO Y TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL PODRÁ SER UN MIEMBRO DE LA JUNTA O UN FUNCIONARIO DEL NIVEL DIRECTIVO DE CEMARIN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 11 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00272069 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) CUMPLIR Y HACER LOS PRESENTES ESTATUTOS, ASÍ COMO LAS ÓRDENES Y DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) ELABORAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CEMARIN, Y DE SUS METAS, VISIÓN, MISIÓN Y RETOS ESTRATÉGICOS QUE SE ESTABLEZCAN PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA. Y VELAR POR SU EFECTIVO CUMPLIMIENTO. C) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE CEMARIN, ASÍ COMO DIRIGIR SU ACCIÓN ADMINISTRATIVA. D) PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS E) CITAR EN FORMA EXTRAORDINARIA A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, CUANDO A SU JUICIO SEA NECESARIO. F) ELABORAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE CADA AÑO DE ACTIVIDADES Y PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN. G) ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA. A MENOS QUE SE VAYA A DECIDIR SOBRE SU REMUNERACIÓN, CASO EN EL CUAL, SE PROHÍBE SU ASISTENCIA. H) HACER LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS REQUERIDOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN. I) MANEJAR LAS RELACIONES DE CEMARIN CON EL SECTOR EXTERNO. J) PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE ACUERDO A LA LEY. K) VIGILAR Y APREMIAR A LOS EMPLEADOS DE CEMARIN PARA QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU ENCARGO. L) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE CEMARIN SE HAGAN DEBIDAMENTE, CONFORME CON SU OBJETO. M) CONSEGUIR RECURSOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE CEMARIN Y SU OBJETO. N) VELAR POR LOS BIENES DE CEMARIN Y LOS QUE ESTÉN BAJO SU CUSTODIA, A CUALQUIER TÍTULO. O) ELABORAR PROPUESTAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CEMARIN. P) REALIZAR U ORDENAR QUE SE EJECUTEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS O LOS CONTRATOS, CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE CEMARIN. Q) CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA 500 1000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. R) OTORGAR PODERES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE CEMARIN. S) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y LAS QUE SEAN INHERENTES A SU CARGO. T) SE PROHÍBE AL DIRECTOR EJECUTIVO COMPROMETERSE COMO REPRESENTANTE DE CEMARIN COMO CODEUDOR O FIADOR DE OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249240 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

REINA PARRADO ELIZABETH

C.C. 000000040341654

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and a distinct 'A' at the end.